# ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### CITACIONES

Bejo les apercibimientes procedentes en serecho, se cita o emplaza por las Jusces o Tribuncles respectivos a las persenas que a continuación se expresan Dere que comparezcan el dia que se les señsis o dentro del termino que se les **Jija, a contar** desde la Jecha de la PE-Aliceción del anuncio en este periódico oficial con arregio a los articulos 173 ée la ley ée Enjuiciomiento Criminal, - 256 del Códico de Justicia Militar y 63 ra le ley de Entriciamiento Utilitar da Marine.

#### 2.383

- ALONSO NAVAJO, Pablo, y su padre; · demiciliado últimamente en la calle del (Arroyo, número 11 (Tetuán de las Victorias); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaria de D. Fermin Suárez, para recibirle declaración y que sea reconocido por los Médicos forenses el primero y instruir del articulo 109 de la ley Procegal, como desde luego se le instruye al pegundo, instruída por dicho Juzgado.

#### F 2.384

. ESTEBAN BRIAZ, Gabriel: domiciliaglo últimamente en Madrid, calle de San Bernardo 17; comparecerá en termino de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de esta Corte, para prestar declaración en causa por thurto, en causa número 963-919, instruída por ante la Secretaria de D. Rafael López de Pando.

8117

# 2.385

· 1

FERNANDEZ N., Pilar y Maria; doimiciliadas últimamente en Madrid, Tenerife, 1, y Huesca, 6; comparecerán en pérmino de diez dias ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaria de D. Fermin Suarez Jiménez, para ampliar las declaraciones que tienen prestadas en causa por corrupción de la Pilar, insruida por dicho Juzge

#### 2.386

FORENVILLE, Victor o Lorenzo, titudado Ingeniero agrónomo, que residió en la estación férrea de Cortes de la Frondora (Malaga), en el mes de Abril antegier, de donde desapareció, ignorandose en actual paradero, comparecera ante el Juzgado de Ronda, en el término de diez dias, para reducirse a prisión decretada por auto de 8 de Febrero último en la causa que se le sigue, número 113-920, por estafa, prevenido que, de no hacerio, de pararà el perjuicio que hubiere lugar 8157 ten derect

# 2,387

GARCIA MATIEOS, Antonio; de cuarenta y tres años, hijo de José y Ana, viudo, natural y recino de Junquera cel

campo, sin instrucción, de estatura alta, ojas melados, pelo castaño, moreno, cegas cerradas; comparecerá ante el Juzgado de Ronda, en el término de diez días para reducirse a prisión decretada con fecha 26 de Febrero anterior en el sumario que se le sigue, número 66-920. por dano y hurto, previniendole que, de mo nacerlo será declarado rebelde.

#### - 2388

GARCIA SERRADEL, Manuel; natural de Madrid, hijo de Manuel y de Juan2, de treinta y dos años de edad, sol-tero, cuyo actual paradero y señas personales se desconocen; comparecerá dentro del termino de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Cham-Beri, de esta Corte, Secretaria del señor Muzas, a responder a los cargos que le resultan en el sumario instruido en dicho Juzgado bajo el número 25 del corriente año per robo, apercibido que, de no verificario, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar. 45 ti

¥.;

CERTRUDIS MATEO, Manuel: de na. cion2lidad portuguesa, que trabajó en 🛵 minas de Riotinto y tuvo su domicilio en la aldea de El Campillo, del término de Zalamea la Real, cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerá en termino de diez dias ante el Juzgado de instrucción de Valverde del Camino a responder de los cargos que le resultan en el sumario que con el número 62 de 1921 se instruve en dicho Juzgado contra el mismo por lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 8178

# 7 2.390

. شنیم

GIMENEZ ALCANTARA, Antonia: cu-yo domicilio se desconoce; comparecerá en término de cinco dias ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaria de D. Joaquin Argote para prestar declaración en causa por estafa a Carmen Alonso, instruída por dicho Juzgado con el número 313 2124 de 1921.

#### 2.391

HERRANZ OCHOA, Manuel; domici-liado últimamente en Madrid, calle del General Pardiñas, número 4; comparecerá en termino de diez dias ante el Juzgado de instrucción del distrito de Bueflavista, de esta Corte, Secretaria de don Antonio Aguilar, con el fin de notificarle y llevar a efecto el auto de prisión contra él dictado por la Superioridad en causa per robo contra el mismo, instruida por dichos Juzgado v Secretaria.

### 2.393

La persona que se crea dueña de un relojito de puisera, de niña, de ero, que fué presentado por un muchacho de unos doce años, para su venta, en el establecimiento de Santa Isabel, 34, en la tarde del 25 de Mayo último, comparecerá en termino de cinco dias ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaria de D. Foderica Conzalez del Rivero. New

prestar declaración en causa por denun cia de D. Ramón Maén sobre sospechas de hurto, instruida per el expresado Juzgado.

#### 2.393

LOPEZ MATOS, Antonio Aniano Roman; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Atocha, números 89 y 91; comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de instrucción del distrito de Euenavista, de esta Corte, Secretaria de D. Antonio Aguilar, para llevar a efecto el auto de prisión contra el dictado por la Superioridad en causa por lesiones, instruída por dichos Juzgado Y 8112 Secretaria. الم ينظم المناسبة

#### 2.394

LOPEZ MORENO, Lorenzo; domicilia do últimamente en Valdepeñas; compareceră ante la Audiencia provincial de Ciudad Real el día 7 de Julio próximo, a las diez de la mañana, con objeto de asistir como testigo al juicio oral de la causa seguida, en el Juzgado de Valde peñas por disparo contra Julio del Pozz y Fernández y otro. 8173 듄

### 2.395

LOS dueños de ochenta y dos brazales tes de goma, que fueron sustraídos de la estación ferroviaria de Torredembarra el día 29 de Abril último; comparecerán ante el Juzgado de Vendrell dentro de cinco días para recibirles declasción y genterarles al propio tiempo de las prespripciones del articulo 109 de la ley de 8180 Enjuiciamiento criminal.

- 2.396 😹

1 MARQUEZ NEILA, Fernando, hijo de Fernando y de Rosa, de diez y ocho años, soltero, oficio del corcho, natural y vecino de Sevilla, comparecerá en término de diez dias en el Juzgado de instrucz gión de Puerto de Santa María, para responder de cargos que le resultan en causa por estafa, en la que se ha decretado su prisión, apercibido que, si no dado su prision, agrando rebelde. comparece, será declarado rebelde. 8152 لأ لا محس

#### - 2.397

MARTIN DE ARRIBA, Domingo; his de Manuel y Mariana, y Amador Rodrk guez Perez, hijo de Juan y Maximina ambos solteros, jornaleros, naturales y vecinos de Monforte de la Sierra y do miciliados últimamente en dicho pueblo; comparecerán en término de diez diar ante el Juzgado de instrucción de Sequeros, para constituirse en prision provisional, segun lo acordado en el suma rio número 100 de 1919, que se les babla seguido por lesiones y disparo, bajo apercibimiento que, de no comparecer serán declarados rebelde y les parara el perjuicio a que haya lugar. 8165

#### 2.398

4.00

MARTINEZ RUIZ, Juan Joaquin Antonio; domiciliado últimamente en Madrid, calle Martin de Vargas, número 6; comparecerá en término de diez dias, ante el Juzgado de instrucción del ustrito de Buenavis' de ceta Corte,

Seretaria de D. Antonio Aguilar, con el fin de llevar a efecto el auto de prisión putca él dictado por da Superioridad en causa por estate, instruida per dicho Juzgano y Secretaria. 2113

#### 2.399

MINL TRIPP, Ana; vecina que fue de Priescia; en la actualidad residente en issu moritz (Suiza), comparecera dentro del terroino de diez dias ante el Juzgado de instrucción de Palencia, sita en de calle de Menendez Pelayo, número 12, ipara recibirla declaración en sumario primero 80 de 1921, por hurto de cuadros m mhajes, bajo los apercibimientos lein ishajes, dajo 105 raies si no comparece.

#### 2.400

MOGROBEJO FERNANDEZ, Restituidaridad Obrera"; comparecera en término de cinco días ante el Juzgado instruc-Seretaria de D. Ricardo Gómez, para prestar declaración en causa per denunria del Ministerio fiscal, instruida por Micho Juzzado con el número 1.130 de 11920 8118

**2.4**91

PERENPA SOUSA, Pompeyo; domici-Tisto ditimamente en Sarria; comparecera en el plazo de diez dias ante el Juzconstituirse en prisión, acordada en caugado de instrucción de Sarria (Lugo), a per estafa; bajo apercibimiento de Fer declarado rebelde.

#### 2.402

PEREZ, José, (a) Mosquito, de treinta oun años, hijo de Manuela, natural de Buenos Aires, sin domicilio fijo, ausente en ignorado paradero; comparecerá dentro del término de diez dias ante el Juzgado de Villalba, para ser emplazado en el sumario que bajo el número SI de 1920 e instruyo contra el mismo, por hurto, epercibiéndole de que si no la bace será Medzrado rebelde y le pararán los perfuicios a que hubiere lugar en derecho.

#### 2.403

ARAMIREZ Y PUCHE, Francisca; domidiliada ültimamente en Valdepeñas; comparecerá ante la Audiencia provincial de Ciudad Real el dia 7 de Julio prozimo, a las diez de la mañana, con ob-Jeto de asistir a juicio oral de causa seguida en el Juzgado de Valdepeñas, por disparo contra Julio del Pozo Fernández y otro.

# 2.404

«REDONDO FERNANDEZ, Máximo: domiciliado últimamente en Madrid, ca-He de Bravo Murillo, número 1 y 3, tienda; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del dis-Irito de la Universidad, de esta Corte, y Sècretaría del Sr. Suárez, para ampliar 🗱 declaraciones prestadas en causa número 17 del corriente año, instruída por estata a D. Manuel Pérez del Arco, bajo spercibimiento de pararle el perjuicio a haya lugar en derecho.

SALAZAR MOTOS, Margarita; que también dice ser Motes Salazar, de veintinueve años, hija de Rafael y de Maria, casada, natural y vecina de Salamanca, cuyo ultimo domicilio fue Zamora; comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de instrucción de Zamora, a constituirse en prisión en causa que se le sigue por hurto, con el número 190 de 1920.

# 2.405

SOLANA, Clodoaldo; curas demás circunstancias, señas personales y actual paradero se ignoran; comparecerá dentro del término de diez dias ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberi, de esta Corte, Secretaria del señor Muzas, a responder a los cargos que le resultan en el sumario instruido en dicho Juzgado bajo el número 275 del corriente año, por estafa; apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parara el perinicio que hubiere lu-8123

# 2.407

'AMIGO, Joaquin: de profesión médico: domiciliado últimamente en Encinasola, y cuyas circunstancias y paradero actual se ignoran, comparecerá en término de diez dias ante el Juez de instrucción de Arabena, para recibirle declaración y ofrecerle la causa que instruye cor hurto.

#### 2,408

GALLARDO, D. Juan; domiciliado últimainente en Sevilla; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, para prestar declaración en causa seguida en dicho Juzgado con el número 48 del año actual, por estafa a la Compañía de Ferrocarriles Andaluces

#### 2 4619

19 12 10

CIL QUIJADA, Mateo; de cincuenta y dos años de edad, hijo de Juan y de Maria, viudo, vendedor ambulante, natural y vecino de Alcala de Gazules (Cadiz) y cuyo actual paradere se igbora; comparecerá dentro del termico de diez dias ante el Juzgado de instrucción de Almendralejo, como comprendido en el número primero del articulo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, con el fin de natificarle el auto de conclusión del sumario seguido en su contra con el número 87 de 1919, en el Juzgado de Almendralejo, y citarlo y emplazarlo para ante la Audiencia de Badajoz, bajo apercibimiento de que, si no comparece, será corregido rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

8065

# 2.410

LOS hijos o parientes más próximos de Leonarda Terceño, viuda, de sesenia y cinco años, natural de Castillo de Garcimañoz, vecinos de Vallecas; comparccerán ante el Juzgado de instrucción de Alcala de Henares, en término de cinco dias, a &- 3

articulo 109 de la lev de Eniniciamiento criminal, en sumario sobre suicidia de dicha Leonarda.

MORENO MUNOZ Pelix (a) "Mocho"; domiciliado últimamente en Hotrera (Estera); comparecera en têt-mino de diez dias ante el Juzgado de Antequera, para declarar como testigo en sumario por daños en signibro de cebada a Antonio Paez, instruida por dicho Juzgado, con el número 45 de 1921, apercibido de que, si no lo hace, le pasará el perjuicio a que haya tugar, segun dispone la ley de Emini-ciamiento criminal. 80705

RIUS NUET, Clemente, de unesesesenta años de edad, viudo, alto, delgado, usa bigote, tiene una cicatrizion el labio superior, vecino de Vilanova de Maya, de cuyo pueblo se ausento bace pocos dias; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Balaguer, dentro del término de diez dias, contaderos desde la inserción de la presente en el Bolciin Oficial de la provincia de Lérida y GACETA DE MADRID, con el fin de constituirse en prisión y responder de los cargos que contra él resultan en méritos de sumario que en el Juzgado dicho se le sigue por abuses deshonestos, bajo apercibimiento de ser declarado rebeide y pararie el pere juicio a que en derecho hubiere lugar. A COMPANY TO THE SECOND

#### 2.413

SALAMERO Y COLOMINA, WHICH soltero, labrador, de diez y sicio dios de edad, natural de Estadilla, vecino de Granollers, hijo de Julian y de Maria y que manifesté vivir en Barcelona, calle Cid, número 16, primero, segunda: cemparecera dentro del término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Arenys de Mar, o en la carcel de dicho parti; do, por tener decretada su prisión provisional en méritos de la causa que se le sigue bajo el número 46 de 1919, sobre robo, previniendole que de no comparecer será declarado rebelde.

UN TAL Pedro Montera, que el 2 de Abril último, en la Barca de la Florida, cuestionó con Cristóbal Jiménez Gil; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, para declarar en causa número 61 del eno actual. 8116

VALLS PUIG, Anselmo; de veintidos años de edad, soltero, aprendiz de peluquero, hijo de José y Josefa, con instrucción y sin antecedentes penales, natural de Anglesola, del partido de Cervera, y vecino del mismo pueblo hasta hace dos años, en que se marchó a Francia, y cuyo paradero se ignora; comparecera deniro del termino de diez dias ante el Juzgado de instrucción de Cervera (Lérida), con el fin de notificarle el auto de conclusión del sumario seguido contra el mismo y wros, por amenavae, an 1913. y citario y

paralezarle para ante la Andiencia de Merida, cajo apercibimicato que de no comparecer sera declarado rebelde y lo parara el rejuicio a que haya lugar. 8090

# 2.416 1

ALVAREZ, Manuel; domiciliado ullimamonte ca Madrid, calle de Cervan-les, 24, cuarto tercero; se le cita para inne el día 6 de Julio y hora de las diez y medic, comparezca ante el Tribirnal municipal del distrito del Con-greso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faitas número 480, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a guo haya lugar.

#### 2.417

ALVAREZ, Maria; domiciliada últimamente en Madrid, Carrera de San Jerónimo, número 37, cuarto tercero; se le cita para que el dia 8 de Julio y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distritoedel Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, ordebrar juicio de faltas número 645, bajo apercibimiento de pararle el perpicio a gue haya lugar.

#### 2.418

TALVAREZ HERNAN, Pedro; domiciliado ultimamento en la calle de Vi-Hayerde, número 5, cuarto bajo (Puente de Valleças); se le cita para que sel dia 27 de Junio y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal Municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faitas número 477, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. The same of the same

BARCENAS, Antonio; domiciliado ultimamente en Madrid, calle de Don Esmón do la Cruz, número 26, gara-ge, para que el día 8 de Julio y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 49 y 42, a celebrar juicio de faltas número 348, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya ulgar.

# 2.420

FERNANDEZ, Manuel: sereno de Comercio que ha sido con el número 323 y cuyo domicilio del mismo sè ignora; se le cita para que el día 8 de Julic y hora de las dist y media comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 12, a celebrar juicio de faltas número 216, bajo apercibimienta de paratle el perjuicio a que haya lugar, 🦪

### 8867.

FERNANDEZ SEGURA, Fernando; sa le clin para que dentro del término na cinco dias comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corie, sito en la calle del Leon, números 40 y 42, a ser recorocido per el médico forense, bajo apercibimiento de pararie el perjuicio a que haya lugar 8870 que hava lugar - 401

GARCIA HUERTAS, Antonio; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Don Martin de los Heros, 57; se le cita para que el día 8 de Julio y hora de las doce, comparezca ante el Tribunual municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 586, bajo apercibimiento de pararle el perjulcio a que 8874 haya lugar

#### 2.423 7

GARCIA LOPEZ, Lorenzo; y Pedro Obregón; hijo de Antonio y de Jacinta el primero y se ignora el segundo; domiciliados últimamente en Madrid, calle de Leganitos, número 56; compa-recerá el día 13 de Julio y horas de las diez, ante el Tribunal municipal de distrito de la Universidad, do esta Corte, calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones.

GARCIA MOLINA, Juan: se le cita para que en término de cinco dias y hora de las doce, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del Leon números 40 y 42, a ser reconocido por el médico forense, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hava lugar en el expediente nú-8872 mero 1.252. A Bost W. 2,425

LOPEZ, Gregorio; se le cita para que dentro del termino de cinco dias y hora de las doce, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a ser reconceido por el Médico forense, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar, en el expediente número 578. أأشكرتهم عاداستم

#### - 2.426

MAYORTIOFER, Ruperto; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de Santa Maria, número 6, segundo; se le cita para que el día 6 de Julio, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 361, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 8863

#### 2.427

SANZ BUDIO RUBIO, Jose; Julian Gómez y José Fernández; domiciliades ultimamente en la calle del Nuncio, edificio de la Nunciatura, el primero, y en la calle de la Presilla, número 3, Puente de Vallecas, los dos últimos; se les cità para que el dia 8 de Julio, y hora de las dies y media, comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar julcio de faltas número 213, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que 2876 hava Ingar.

# requisitorias 🗍

Bajo aperciblmiento de ser declaredos rebeldes y de incurrir en las comas responsabilidades legales, de no pro senterse tos procesudos que a continucción se expresan en el plazo que se les fijn, a contar desde el dig de la gublicación del anuncio en este ge-riblico oficial, a ante el Juez o Triribelico oficial, y ante el Juez o Tri-bunal que se secula, se les cila llema y emplaza, envargêndose a todas las Autoridades y Agentes de la Policia Justicial procedum a 19 buses, cepture y communion de aquellos, poningos a disposición de dicho Juez o Tribumel, can arregio a los articulos 612 y 838 de la ley de Enjusciamiento Criminal, \$44 del Código de Justicia dis litar y 367 as as Bistiar de Marins. utar y 367 de la ley de Enjugiamiento

#### 6.663

ABELLA GINER, Deleres; natural de Castellón de la Plana, de estado vinda, profesión alpargatera, de treinta y un años, hija de Vicente y Dolores: domiciliada últimamente en Badalona; procesada por el delito de robe; comparecerá en término de diez dias, ante et Juzzdo de la Concepción, de Barceloga, bajo apercibimiento de ser declaraca rebelde. 

#### 5.664

ABELLA GINER, Josephn: natural de Castellón de la Plana, de estado solte-ro, profesión jurnalero, de quince años. nijo de Francisco y de Dolores; domiciliado últimamente en Badalona; procesado per delito de rebe; comparecera en término de diez dias ante el Juzgado de la Concepción, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. C PERSONAL TO

## / ·6.665 🍕

ANDREU OLIVER, Matias; hijo de Pedro y de Biasa, natural de Toiana, de estado soltero, profesión panadero, de treinta y tres años de edad; domiciliado, ultimamente en Barcelona; procesado por disparo y lesiones; comparecera ca término de diez dias ante el Juzgado de instrucción de Cartagena, para constituirse en prisión en virud de caria-orden de la Audiencia provincial de Murcia dimanante del sumario número 140 del año 1919, por el delito dicho contra el indicado individuo, apercibido de que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar y será declarado rebelde. SOSS . SOSS

# 6.666 B

BUSCHNER, Max: profesion dei comercio: domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Nuestra Señora del Coll, número 33; procesado por hutto, sumario número 255 de 1921); comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde 

### 8008

## \* 6.667 T

EXPOSITO MIRAS, Jose; natural de Cartagena, de estado viudo, profesión jornalero, de veintistete años de edad; domiciliado filtimamente en San Antonio Abad; procesado por hurie; compa recerá en termino de siez dias ante la

Sección primera de la Audiencia provincial de Murcia, a constituirse en prisión decretada por dicho Tribunal, por visto de 21 de Abril último, en causa número 190 de 1919, del Juzgado de Cartagena; hajo apercibimiento de ser declarado re-

#### 6.668

,

FERNANDEZ CORTES, Juan (a) Moeno; natural de Guejar Sierra, hijo de Luis y de Dolores, soltero, del campo, te treinta años, que dijo habitar en Graaada, en el Callejón de Poco Trigo y suyo actual paradero se ignora, procesado en causa sobre hurto; comparecerá dentro de diez días en el Juzgado de insruccirucción del distrito del Segrario. de Granada, Plaza Nueva, 29, Secretaria de D. Emilio León, a responder a los cargos que le resultav en dicha causa.

# **6.669**

GARCIA NUEZ, Antonio; hijo de Manuel y de Isidra, natural de Peñaranda de Bracamonte, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta años de edad, de estatura regular, ojos negros, pelo negro, rostro moreno, cejas oscuras, narīz regular, boca idem y viste chaqueta, chaleco y pantalón de paño azul; domiciliado últimamente en Oviedo, calle Nueva, número 22, piso Dajo; procesado por estafa; compare-cerá en término de diez dias ante el Tuzgado de instrucción de Cabuérniga, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, como comprendido en el arficulo 835, caso tercero de la ley proesal.

# 6.670

GANGA ESTEBAN, Jose; hijo de Joaquin y de Juana, de estado casado, profesión industrial, de treinta y un años, domiciliado últimamente en Alicante; procesado por atentado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alicante para cumplir condena. 8064

#### 6.671

GOMEZ CABALEIRO, Enrique; de diez y ocho años de edad, hijo de Anirés y Filomena, natural de la Habana, de estatura regular, ejos azules. nariz y boca regulares, pelo castaño, Polor del rostro bueno, vecino que fué ie La Coruña, y cuyo actual paradero ie ignora; procesado en causa por daios en un rótulo de cristal; comparecerá ante el Juzgado de instrucción ael distrito del Instituto de La Corula dentro del termino de diez dias a practicarle una diligencia, previniendole que si no comparece será declarado rebelie. 8095 . La la stati (trasca a la

# 6.472

GRAU ANIARTE, Daniel; de diez y nueve años de edad, soltero, natural de Torremendo, domicaliado últimamente en Callesa de Segura, hijo de Manuel y de Esperanza; procesado por el delito de hurto, comprecerá dentro del término de diez dias ante el Juzgado de Dolores, a sin de constituirse en la prisión preventiva del partido a disposición de dizho Juzgado, al bjeto de notificarle el

auto dictado por la Sección segunda de la Audiencia provincial de Alicante, decretando su prisión provisional; bafo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicie que en derecho haya dugar.

8097

#### 6.673

JOSE "el Afilador"; natural de Galicia, de profesión afilador, de veintiocho años próximamente, de estatura regular, de traje rojo de pana, y como domiciliado últimamente en La Cabornia (Nava); procesado por el delito de robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Infiesto, a fin de constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser leclarado rebelde. 8107

#### 6.674

LONGUEIRA GARCIA, José María; de diez y nueve años de edad, aserrador, hijo de José y de Manuela, natural y vecino de Oleiros, y ausente en ignorado paradero; procesado en sumario por hurto; comparecerá dentro del termino de ocho dias ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de La Coruña, con objeto de ser reducido a prisión, previniéndole que de no bacerlo será declarado rebelde.

#### 6.575

LUCAS PAREDES, Concepción; natural de Rojales (Alicante), de estado soltera, de veintisiete años; domiciliada últimamente en Barcelona, ca-lle Asco San Paido, 2, 1.°, 3.°; procesada por lesiones en causa número 125 de 1921; comparecerá en término de ocho dias ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar y ser declarada rebelde.

#### 6.675

MENDEZ TOROLLO, Agustín; de veinticuatro años de edad, hijo de Antonio y de Francisca, soltero, cocinero, natural de Retortillo, avecindado últi\_ mamente en Madrid; procesado en causa seguida por estafa; comparecerá en el término de diez días Inte el Juzgado de instrucción de Avila para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento si no lo verifica de ser declarado rebelde. 8073

# · 6.677

PARDO VAZQUEZ, Amador, alias "Pena"; de veintiún años de edad, zatural de Santo Tomé de Carballo, jornaiero, vecino de Santo Tomé de Carballo, municipio de Taboada, soltero; procesado por el delito de robo en el sumario número 132 de 1920; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Chantada en el término de diez dias, con el fin de notificarle el auto de su procesamiento y prisión, bajo apercibimiento de que en otro caso será declarado rebelde y le pararán los perinicios a que haya lugar.

8096

Rafael e Isabel, natural y vecino de Valencia, con domicilio en la calle Raja, número 19, casado con Amelia Pas\_ tor, ebanista, de treinta años de edad; precesado por hurto; comparecerá en termino de diez dias ante el Juzgado de instrucción de Gandía, para responder de les carges que le resultan en dicha causa.

#### 6.679

PEREZ SEGOVIA, Manuel; natural de Málaga, de diez y seis años de edad; domiciliado últimamente en Málaga, calle Arrebolado, número 14; procesado por estafa; comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de Alora para constituirse en prisión y prestar declaración indagatoria en la causa número 26 de 1921, contra el mismo, apercibiendole que de no verificarlo dentro de dicho término se le declara, rå rebelde. 8068

#### 6.680

PRADOS SIERRA, Micaela, alias "la Narcisita", natural de Casas Vicias (Avila), de estado casada, profesión asistenta, de cuarenta y seis años, hija de Eustaquio y Petra; domiciliada últimamente en Madrid, Antonio López, 57; procesada por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Getafe, para ingresar en la carcel, como comprendida en el número 3.º del artículo 825 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

8101

#### 6.681

PRIETO ROMAN, Sebastián; hijó de José y de Luisa, natural de Caspe, de estado soltero, profesión estudiante, de diez y nueve años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa número 983 de 1919, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instruc-ción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaria de D. Cándido García, bajo apercibimiento de ser decl 8076 rado rebelde.

#### b.683

REDRUELLO Y REDRUELLO, FIGrentina; natural de Busmargali, de estado soltera, profesión lavandera, de cincuenta y nueve alos; domiciliada últimamente en Madrid, Pasco de la Virgen del Puerto, 45; procesada por hurto; comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de instrucción de Getafe, para constituirse en prisión, como comprendida en el número tercero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal. 8100

### 6.683

RESTOY, José; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por esta-fa; comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de primera instan-8066, cia de Almería.

## 6.684

RODRIGUEZ, Manuel; que se dice ser de las señas siguientes: bajo, mo-7 ASTOR TORMO. Raisel: bijo de gras y boina negra, vecino del pro-bigo

de Laniza, partido judicial de Ginzo de Limia, y en la actualidad en ignorado paradero; procesado en la causa nemero 129 del año último, por el delito de robo de varios efectos a Maria Josefa Miguez: comparecerá en termino de diez dias ante el Sr. Juez de instrucción de Carballino, para ser notificado del auto de precesamiento, recibir indagatoria y constituirse en pri-3685 Ric:

#### 6.685

RODRIGUEZ GARCIA, Salvador; vecino de Cartagena, natural de idem, de estado soltero, profesión trapero, de cincuenta años de edad; domiciliado ültimamente en San Antonio Abad; procesado por hurto; comparecerá en término de diez dies ante la Sección primera de la Audiencia provincial de Murcia, a constituirse en prisión deretada por dicho Tribunal por auto de 21 de Abril último en causa número 190 de 1919, del Juzgado de Cartagena, bajo apercibimiento de ser decla-8087 rado rebelde.

#### 6.685

ROLDAN GUERRERO, Maria: vecia de Granada; demiciliada última-mente en idem, calle de Azacellas, nú-mero 31, natural de Selhenden, hija de Francisco y de Josefa; procesada por el delito de estafa; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Campillo, de Granada, Plaza Nueva, número 20, en el término de diez días, a responder de los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibirmiento de ser declarada rebelde si no lo verifica. 8103

#### 6.687

- ROSALES LEIVA, Francisco; natural de Sevilla, bijo de Emilio y de Maria, de estado soltero, profesión carpintero, de veintiún años de edad; domiciliado en Sevilla, últimamente en calle Relater, número 80; procesado por hurto en causa número 521; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgadó de instrucción de Huelva, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 8196

#### 6.688

٠

-SAULI BELTRAN, Francisco; natural de Castellón de la Plana, de estado soltero, profesión cordelero, de edad quince años, hijo de Francisco y de Rosa; domiciliado últimamente en Badalona; procesado por delito de robo; comparecerá en termino de diez dias ante el Juzgado de la Concepción, de Barcelóna, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

### 6.689

SEOANE GALLO, Maria Josefa; nafural de San Pedro de Rictorto (Lugo), de estado viuda, profesión sirvienta, de cincuenta y cuatro años, hija de Rosendo y Antonia; domiciliada últimamente en Madrid, Antonio Lapez, namero 57; procesada por hurto; comparecera en termino de diez días ante el Juzgado de instrucción de Getafe para ingresar en la carcel, como comprendida en el número tercero del articulo 835 de la ier de Enjuiciamiento criminal ₺ 8192

#### 6.690

SOUZA ARAGON, Aires; natural de Porto, de estado casado, profesión cargador, de trainta y tres años de edad; Bernardino Macedo Teiseira, casade, cantero, de cuarenta y cinco años; Manuel Pintos Pedrosa, de estado casado, profesión cantero, de cuarenta y cinco años, y Jeaguín Lacierva Pedrosa, de estado soltero, profesión cantero, de veintiún alios, los dos últimos naturales de San Miguel de Caldas de Visela, y todos de nacionalidad portuguesa; domiciliados últimamente en el pueblo de su naturaleza; procesados por estafa; compareceran en término de diez dias ante el Juzgado de instrucción de Burgo de Osma para emplazarles en dicha causa y constituirse en prisión. 2023

#### 6.691

VARGAS TORRES, Matilde: natural de Sevilla: domiciliada últimamente en Sevilla, calle Amargura, número 42; procesada por estafa en causa número 862 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Cádiz, San Francisco, 9, o se constituira en prisión en la carcel de dicha capital, bajo apercibimiento de ser declarada re-C- 1-4-11 5 8084 belde.

#### £ 692

XANDRI, Antonio; domichiado ultimamente en Cell Blanch, calle Llobregat, número 21; procesado por estafa; comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia, bajo apercibimiento de ser delarado rebelde

# 6.693

FERNANDEZ GONZALEZ, Benito; hijo de Eliseo y de Josefa, de veintiún años de edad, de estado soltero, natural de Villanueva, Ayuntamiento de Lorenzana (Lugo), avecindado en ignorado paradero; comparecerá en el termino de treinta días ante Teniente Juez instructor del Regimiento de Infanteria Isabel la Catolica, número 54; D. Amador Ensenat Soler, residente en Coruna, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, sera declarado rebelde.-Coruña, 21 de Marzo de 1921.-El Teniente Juez instructor. Amador Ensenat.

#### .3G-1802

8077

#### 6.694

LLAGUNO GONZALEZ, Nicasio: hijo de Eduardo y Dolores, natural de Ferrol, Ayuntamiento de Ferrol, provincia de La Coruña, de estado soltero, oficio jornalero, de veintiún años de edad, estatura, 1,650, color bueno, pelo castaño, ojos castaños, nariz regular, boca regular, barba poblada, señas particulares ninguna, domiciliado ultimamente en Tubia, provincia de La Coruña, procesado por el delito de deserción del banderin de enganche de la plaza de El Ferrel para servir en el Tercio de Extranjeros en Africa o en donde fuese destinado, comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán de Infantería, Juez permanente de causas de la plaza de El Ferrol y Juez instructor de este expe-diento D Juan Truz Fernández, residente en Ferrol, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo, será declarado rehelde. Ferrol, 2 de Abril de 1921.-El Capitán Juez instructor, Juan Cruz.

JG.—2218

### JUZGADOS DE PROMERA INSTANCIA

# 

# ALCALA DE HENARES . 22

Los que se crean dueños de varios efectes ocupados por la Guardia civil en la casa de Julián Solís, en Vallecas, el dia 5 de Mayo último, comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Alcala de Henares en término de cinco días, al objeto de que presten declaración e instruirles del articulo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, en el sumario que al efecto se instruye con el número 77 de 1921. (金融品) 在1930年 1911年 1911年 1

# A Los efectos ocupados sont Aria

16 libras de chocolate, marca A. Tejedor y Compañía; 26 idem con la misma marca; una idem. Compeñía Colonial; seis idem id. id.; dos linternas eléctricas, usadas; un bolichemetal dorado, con un peso de 350 gramos: dos rollos de hilo de cobre, con una kilo y 500 gramos; una funda de cuerc de pistola, usada; un martillo muy usado: dos tenacillas de hierro, usadas; unas tijeras también usadas; un cuchillo hoja de acero y mango de madera; varios trozos de metal dorados, correspondientes a distintas piezas para instalaciones eléctricas, y dos pequeños trozos de cable revestido; una soga de esparto, de cuatro metros de largo; un saco arpillera; un cesto de palma; dos bacaladas; una caja con 25 capsulas para revolver Jhunior.

Dado en Alcala de Henares a 3 de Junio de 1921.-El Secretario, Roque Aviz, JO-8961
ALCANTARA nar.-El Juez. **表表** 

D. Vicente Perez Gomez, Juez de ins trucción de esta villa y su partido.

Por el presente se interesa de todas las Autoridades y los Agentes de la Policia judicial la busca y ocupación de les semovientes que a continuación se reseñan, que fueron sustraídos la neche del cía 28 de Mayo último, del Baldio, pertenecientes a Ricardo Sevilla Solano, y caso de ser habidos sean puestos a disposición de este Juzgado, en unión de las personas es cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legitima adquisición.

# Señas de los semocientes.

Un caballo capón, de ocho años, alzas da 1,51, capa torda, raza española, marca A. n. d.; señas particulares cabeza, acarnerada y lunar negro en el costillar; asegurada en la Compañía "Fénix Agricola", con hierro de dicha Compañía en la nalga izquierda, letra P., número 12.

Un muleto edad quinco meses, alzada; 1,32 metros, capa castaño oscuro, reza española, señas particulares más clere en la cabeza y bragado, con hierro de dicha Compañía, en la naiga izquierda, letra P. número 12, asegurado tambiém en dicha Compañía.

Alcantara, Lo de Junio de 1927 - 1

**- 3** 

Secretario, P. H., Mariano, Guardiola,—
Direz, Vicente Perez.

30—8052

D. Vicente Perez Comez, Juez de instrucción del partido deAlcantara.

Por el presente encarezco a todas las Autoridades civiles y militares y demás Agentes de Pelicia judicial procedan a la busca y detención y conducción a esta leakoel del partido v a mi disposición, a an zujeto liamado Félix Fermin Bueno Sanchez, avecindade en esta localidad, y que estuvo últimamente, en unión de otre, que conducian dos caballerías que habian sustraido, recluidos en el pueblo Tio Salvatierra (Portugal), y cuyo refe trido individuo, comparecera ante este Juzgado en el termino de ocho dias, para Dado en Alcantara a Lo de Junio de 1921—El Secretario, P. H. Mariano Grandicia.—El Juez, Vicente Perez. JO-8063

ALORA

D. Juan Diego Pérez Serrabona, Juez ale instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo a toder las Autoridades y ordeno a los Agonton de la Policia judicial procedan a la busca y rescato de lo que después se rese-Mara, propiedad del vecino de esta villa Josa Castillo Rosas y Manuel Jiménez Jimenez que les fueron hurtados la noche del dia 19 al 20 del actual, en terrenos situados en el partido Arroyo de la Teja y en una choza sita en el partido de la Vega, ambos en este término muninipal.

Y caso de ser habido sea puesto a mi disposición deteniendo a sus poseedores si-no acreditan la legitima adquisición.

Bellas de las cavallerias y oparejos.

A D. José Castillo Rosas:

Una mula de diez años de edad, de 1,41 metros de aizada, pelo castaño obscuro, raza española, bragada, hierro de la Compañía "El Fenix Agricola" letra M., número 5, en la nalga izquierda; y ctra mula de once años de edad, de 1,40 centímetros de alzada, raza española, cabos negros, hierro de "El Fénix Agricola" letra M. número 5, en la nalga izquierda.

A Manuel Jiménez Jiménez. Dos aparejos de caballerías mayares, compuestos de albardón, erjalma, repo-nes, mandil de cadera, cubierta y cincha. uno en buen uso y el otro algo más ser-

Dado en Alora a 30 de Mayo de 1921. El Juez, Juan Diego Pérs. —Por mandato de S. S., Antonio Portillo, A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH

JO-8069

# ALMODOVAR DEL CAMPO

D Jaime de Olaoriña Arana, Juez de Estrucción de este partido.

Por el presente edicto se cita y llama a los gitanos Andres Fernandez Vera, Julian Agustin y un tal Guanine; a los duekos de des caballeries meneres, hurtadas en el cantro de la Alcaldia, que fueron abandonadas en el Valle del Es-Scorial, y a los también duños de una yegua cerrada, pelo castaño, y una potra de tres años, castría obscura, los que comparecerán anto este Juzgado instructer de Almedovar del Campo para reci-Siries declaración y ofrecer el procedimiento a los perjudicados en el sumario que se sigue en este dicho Juzgado con el número 56 de 1921 por hurto de caballerías, robadas en el mes de Marzo de 1916, advirtiendoles que, de no comparecer, les pararà el perjuicio consiguiente.

Almodovar del Campo, 1.º de Jumo de 1921.—El Juez, Jaime de Olaortúa.— P. S. M., El Secretario, P. H. Mignel 30-8067 Pinto.

# BILBAO-CENTRO

D. Domingo de Guzmán Lacalie, Juez de instrucción del distrito del Centro de esta villa de Bilbac y su partido.

Por el presente se cita y llama a los parientes y a cuantas personas puedan deponer acerca del hallazgo en la Casa galera de esta villa, a las seis de la manama del dia 6 de los corrientes, del cadaver de un hombre de unos cuarenta y tres a cuarenta y seis años de edad, de estatura regular, con barba y bigote; vistiendo pantaión y camisa azules y usando botas, para que dentro del termino de diez dias, contados desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRIO Y Ectetin Oficial de esta provincia, comparezcan ante este Juzgado, con el fin de prestar declaración.

A la vez, y en conformidad con el ar-tículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se ofreca a dichos parientes el procedimiento.

Bilbao, 30 de Marzo de 1921.—El Juez, Domingo de Guzman.—D. S. O., P. S., Istdro Valderán. 30-5982

#### CAROLINA (LA)

D. Antonio Espinesa Peñasco, Juez municipal en funciones de instrucción de este partido.

Por el presente se cita, liama y emplaza a las personas a quienes pertenezcan los 18 relojes ocupados al procesado José Alcaraz Doña, en unión de otros emtregados a sus dueños, cuyos relojes, segun manifestación del procesado, le fueron entregados al mismo para que los compusiera por sus propietarios, cuyos nombres y domicilios se ignoran, los cuales relojes ocran en peder de mi autori-dad, para que dentro del término de diez días comparezcan ante este Juzgado, al objeto de prestar deciaración y otras diligencias en el sumario que se sigue bajo el número 141 de 1919.

La Carolina, 1.º de Junio de 1921.-El Juez, Antonio Espinosa. nosa. JO-8111

# CAZORLA

D. Eduardo Pérez Sanchez, Juez de primera instancia de este partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado, y a instancia de doña Maria Nadal y Bosch, se sigue expediente sobre devolución de la fianza del que fue Registrador de la Propiedad de este partido D. Damian Galmes y Amer, habiendose acordado en dicho expediente publicar el presente, por tercera y última vez, en la Gacera de Madrid y Boletin Oficial de la provincia, para que en el término de tres meses, contados desde fal publicación, puedan reclamar los que se consideren con derecho para ello, haciendo constar que el Sr. Galmes Amer desempeño los Registros de Viella, Roa, Motilia del Palancar, Soria, Atienza, Sort, Purchena y Cazorla.

Cazorla, 1.º de Jurio de 1921.-El Juez-

Eduardo Perez Sánchez Por su man. dato, Miguel Soler. JO-2089

COLMENAR VIEJO

D. Acacio Charrin y Martin-Vena, Juez de instrucción del partido de Colmenar Vielo.

Por el presente edicto ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás Agentes de la Policia judicial procedan a la busca y rescate de la caballeria que al final se reseña, que fue sustituida a Manuel Sanz Vulru, vecino de esta villa, la noche del 28 de Mayo último, y caso de ser habida sea puesta a disposición de este Juzgado con la persona a personas en cuyo poder se encuentre, si no justificaren su legitima ad-والمستنفظة للنصور المستنبي والمستنبي والمستنبي quisición.

#### "Beñas de la caballeria. -

Una potra de cuatro años, alzada-1.38 metros, pelo castaño claro, raza española, con pelos blancos en la frente, calzada baja del pie izquierdo y un lunar blanco entre ambas narices, con los hierros de la Compatia El Fénix Auricola.

Dado en Colmenar Viejo a 31 de Mayo de 1921.—El Juez instructor. Acacio Charrin. JO--802T

معنى المنظمة ا منظمة المنظمة المنظمة

D. Acacio Charrin y Martin-Venz. Juez de instrucción del partido de Co!menar Viejo.

Por el presente edicto nuego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de las caballerías que al final se reseñan, que fueron sustraldas a Basilio Martinez Bernal, vecino de Moral Zarzal, la noche del 27 de Mayo últio, y caso de ser habidas sean puestas a disposición de este Juzgado con la persona o personas en cuyo poder se encuentre si no justificaren su legitima adquisición.

## Señas de las caballerías.

Una burra de ocho años, alzada 1,8 metros, pelo castaño oscuro, raza españela, con blanco en el lomo y en la trina.

Un buche de un año, pequeño, pelo pardo, sin mās sellales.

Dado en Colmenar Viejo a 2 de Junio de 1921.-Ei Juez instructor, Acacio Gharrin. JO-8092

# GAUCIN To

D. Miguel Simon Calceno, Juez de instrucción de este partido.

En virtud del presente, que se insertara en la GACETA DE MADRID, Boletin Oficial de la provincia de Málaga, Y como dimanante del sumario número 36 de 1921 sobre hurto, ruego y encargo a todos los Agentes de la Policia judicial y fuerzas de la Guardia civil nropedan a la busca y rescate, detención y conducción a la cárcel de esta partido a mi disposición de un burro, alzada 1,18 metros, capa sucia, marca de la Sociedad La Agricola Espancia en la cadera derecha, sin señas particuleres, propieded de Gristobal Millan Me

Paco en Gaucin a d de Junio de 1931.—El Juez instructor, Miguel Si-mon Calcaño. JO—8099

#### JAEN

D. Enrique de Guindos Torres, Juez de instrucción interino de esta capital

y su partido. Por el presente intereso la busca y ocupación de una mula de nueve años, alzada 1,56 metros, castaña oscura, con un hierro confuso en el anca iz. guicida, hierro de la Sociedad Banco Agricola Andaiuz, en el anca izquierda J. minero 1. Un mulo de ocho años, rapón, alzada 1,55 metros, castaño, señales de fuego en ambos corvejones, hiemo<sub>a</sub>del Banco Agricola en el anca izguierda, J. número 1. Una yegua de incoraños, cubierta, alzada 1,46 mefrom puegra, hierro Banco Agricola An. dadaz, número J. 7 y J 1 en ancas, asosurada en la expresada Sociedad Ban-Oragricola Andaluz. Una mula cerra. desta, hierro El Fénix Agricola, letra Finumero 3 en la tabla izquierda del rizello. Un mulo capón cerrado, alzada 7,50 metros, negro, con una circunfe-Tercia en la nalga izquierda, y en el centro una M y una E, becirrubio, bebe en negro, hierro de El Fénix Agricola en la cadera derecha, letra V. número sustraidas la noche del 30 de Mayo pesado del cercado de la inmediación ilal cortijo denominado Aguavo, en el pago de Viñas Nuevas, de este término de la propiedad de D. Bartelomé Perales Jurado, y caso de ser habidas sean puestas a disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentren si no justifican su legitima adquisición.

Dado en Jaén a 2 de Junio de 1921. El Juez instructor, Enrique de Guin-dos. El Secretario, Julian Herrador. JO--8108

# LA CORUNA

José Diz Fernández, Oficial de la Secretaria del Juzgado de primera instancia del distrito del Instituto, de La Co-Calviño, por hallarse este en uso de li-

L. Doy fe: Que en expediente seguido en este Juzgado a instancia de Carmen Pau Mallo, sobre declaración de ausencia de sa marido Francisco Martinez Muiño. que tuvo su último domicilio en la parroguia de Cela-Cambre, de este partido, se flictó con esta fecha el auto cuya parte dispositiva dice asī:

"Se declara la ausencia en ignorado maradero, para los fines legales correspondientes, de Francisco Martinez Muipao, la cual no surtira efecto hasta seis meses después de su publicación en la GACETA DE MADRID Y Boletin Oficial de esta provincia. Expidanse los oportunos edictos, y, en su día, testimonio de esic acuerdo, que se entregará a la soligitarte."

Y para su inserción en la Gaceta de Madrid, expido y firmo el presente en La. Coruña, a 22 de Junio de 1921.—El Oficial de Secretaria, José Diz.—V.º B. El Juez (ilegible). X-1640

# LAS PALMAS—TRIANA

El Sr. Just de lustrucción del dis-

trilo de Triana, de esta ciudad, en previdencia de este día, dictada en el sumario número 50 del corriente año, seguido por el delito de hurto, se ha servido disponer se cite al denunciado en dicha causa Agustin Matos del Pino. vecino de Arucas, a fin de que dentro del término de diez dias contados dede la publicación de la presente en les periódicos oficiales, comparezca ante este Juzgado para ser oldo en el expresado sumario; apercibido de que, si no comparece, le pararán los perjuicios a que haya lugar.

Y en cumplimiento de lo mandado expido la presente en la ciudad de Las Palmas a 20 de Mayo de 1921.-El Secretario, Domingo Duarte.

a; 10—7871 ·

El Sr. Juez de instrucción del distrito de Triana, de esta cindad, en providencia del día de hoy dictada en el sumario rúmero 2 de 1921, seguido por el delito de hurto, se ha servido disponer se cite a Maria Josefa Santana, vecina que fué de Arucas, domiciliada en los Bañaderes, cuyo actual domicilio y paradero se ignoran, a fin de que dentro del termino de diez dias contados desde la inserción de la presente en los periodicos cheiales, comparezca ante este Juzgado para que preste declaración en dicha causa.

Y para su inserción en los periodicos oficiales; en cumplimiento de lo mandado y para la citación de la expresada testigo, expido la presente en Las Fal-mas a 16 de Mayo de 1921.—El Secretarie, Domingo Duarte. JO-7872

### LAS PALMAS—VEGUETA

En el sumario número 204 de 1920, por estafa, el Sr. Juez de instrucción del distrito de Vegueta, de esta ciudad, ha dispuesto en providencia do ceto dia se cite, con el fin de hacerles el ofreci-miento del sumario a tenor de lo dispuesto en el artículo 109 de la ley de Enjuicismiento criminal, y por termino de einco dias, los perjudicados Adolfo Fuentes, Francisco Jiménez Cerdán, Juan Saavedra Ruiz, Pedro Martin Hernández, Vicente Reyes Rodriguez, Pedro Cabellero Jiménez, Gabino Almeida Arencibia, Jose Quiniana Dominguez, Francisco Mantana Davila, Justiniano Alonso, José Molina González, Lnia López Sánchez, Julián Santana Sánchez, Agustin Mota Jiménez, Cristôbal González Castro, Agustin Marquez, José Dominguez Vernetta, Luis Sánchez Quintana, José Suárez Martin, Agustín Alemán, Marinel Morales Santana, Cristóbal Alamo Alamo, José Baez, Juan Cardenas González, Juan Benitez Falcon, Francisco Perez, Victor Fuentes Martinez, Baltasar Cobin Martin, Manuela Almeida, Miguel Ramon, Rafael Alzola. Maria Pino Sosa, Antonio Sánchez Sánchez y Juan Rosales Chrino.

Y para que tenga lugar la citación zcordada, extiendo y firmo la presente en Las Palmas a 23 de Mayo de 1921.-El Secretario, Juan Canico.

JO-7874 /

## ULIVENZA

D. Juan García Murga, Juez de insirucción de Olivenza y su partido. Por el presente ruego a todas las

tes de la Policia judicial, procedan a la detención y conducción a la Carcel de este partido, a mi disposición, de un sujeto de nacionalidad portuguesa, llamado Antonio, y cuyas selias son las siguientes: estatura regular, del-) gado, afeitado, moreno; pues así lo tengo acordado en el sumario que se sigue en este Juzgado con el número 28 por hurto de caballerías.

Olivenza, 27 de Mayo de 1921.-El Juez, Juan Garcia Murga. - El Secre. tario, Pablo Miralles Prats.

2 Page 30 7893

#### OSADAS ...

D. Miguel Llamas Rosales, Juez deinstrucción de este partido

For virtud de la presente requisitoria ruego y encargo a toda clase de Autoricades, tanto Civiles como multares y Policia judicial, la busca y rescate de lo que al final reseño, burtado al vecino de Palma del Rio, D. Juan Manuel Martinez Reves, la noche del 26 al 27 de los corrientes, de terrenos del cortijo Molmo Alto, de aquel tërmino y caso de ser habido sea puesto a disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegitimos.

Asi lo tengo acordado en el-sumario, que instruyo con tal motivo, bajo el número 66 de 1921.

#### Señas de las caballerias.

Un mulo capón, de cinco años, 1,50 de alzada, castaño obscuro, cabeza algo chata, bocio y órvitas castaño.

Ctro mulo capón, de siete años, 1,43 de alzada, castaño obscuro, frente arqueada, bocio y nariz más claro

Otro mulo, también capón, de seis años, de 1,05 alzada, castaño, rayado. Los tres con el hierro Z en la nalga izquierda, y el del Fénix Agricola V-4

on of music derecho.

Posadas, 30 de Mayo de 1921—El
Juez Instructor, Miguel Llamas.—El Secretario, Licenciado Joaquín Iglesias. 10-2806 F.

D. Miguel Llamas Rosales, Juez de instrucción de este partido.

Por virtud de la presente requisitoria ruego y encargo a toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares y Rolicia judicial, la busca y rescate de lo que al final reseño, huriado al vecino de Guadalcazar, Francisco Luna Madrid, el día 25 de Abril ültimo, del sitio conocido por los Naranjales, de aquel término, y caso de ser habido sea puesto a disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegitimos.

Así lo tengo acordado en el sumario que instruyo contal motivo, bajo el número 57 de 1921.

# Señas de la caballería.

Una rucha de dos años, 1,25 de alzada: carbonera, bocibianca, pelos blancos en łas orejas y barriga, bragas blancas y el hierro la Previsión Agricola.

Posadas, 24 de Mayo de 1921.-Juez instructor, Angel Llamas.—El Secretario, Licendiado Joaquín Iglesias. 30-7897

#### SEO DE URGEL

Autoridades civiles y militares y Agen. | Por hallarge comprendido en el nú-

mero segundo del articulo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se cita, tiama y emplaza al procesado Pablo Gripers Guitaet, de treinta y tres años nijo de Miguel y de María, natural de Alés, vecino de esta ciudad, carpintero, con instrucción, para que dentro del término de diez días comparezca ante el Juzgado de instrucción de Seo de Urgel, constituyéndose en prisión, en virtud del sumario que con el número 11-320 de 1920 se le sigue, sobre robo, bajo apercibimiento que, de no verificario, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y Policia judicial, precedan a la busca, captura y conducción a las cárceles de este partido, del referido procesado.

Seo de Urgel, 27 de Mayo de 1921.-El Juez de instrucción, José Farré Duart. J0—7910

SEVILLA—SALVADOR | TOPS.

- En los autos de juicio declarativo de mayor cuantía seguidos en el Jazgado de primera Instancia del distrito del Salvador de esta ciudad y Secretaria de mi carso, a instancia del Sr. Abogado nel Estado, con la representación que ostenta sobre declaración de la presunción de muerte de D. Pedro Cabrillán Munier y otros, ha recaido la sentencia que contiene el encabezamiento y parte dispositiva que a la letra dice así:

"Sentencia.-En la ciudad de Sevilla a 36 de Mayo de 1921, D. Gustavo Lescure y Sanchez, Juez de primera instancia del distrito del Salvador de la misma y su partido, habiendo visto los presentes autos de juicio declarativo de mayor cuantia, seguido entre partes de ia una como demandante, el Sr. Abogado del Estado, en representación de este y de otras como demandados el alinisterio fiscal y las personas desconocidas a quienes pudiera perjudicar la declaración que se interesa de la presunción de muerte de D. Pedro, doña Rosa y doña Julia Cabrillán Munier, hermanos de D. Juan Cabrillán Munier, v los hijos de su otra hermana doña Margarita Cabrillán Munier, cuyos nombres se desconcen.

Fallo que debo declarar y declaro la presunción de muerte de D. Pedro, doña Rosa y doña Julia Cabrillán Munier, hermanes de D. Juan Cabrillan Munier y ios hijos de su otra hermana doña Margarita Cabrillán Munier, cuyos nombres se desconocen, sin hacer expresa condena de cosias. Así por esta mi sentencia que por la rebeldía de los demandados. Jes será notificado en la forma prevenida en el artículo 769 de la Tey de Eujuiciamiento civil, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.-Gustavo Lescure.

Publicación.—Dió y pronunció la sentencia que antecede el Sr. D. Gustavo Lescure y Sánchez, Juez de primera Instancia del distrito del Salvador de esta ciudad y su partido, publicándola en la Audiencia del dia de su fecha ante mi, de que doy-fe.-Licenciado Angel Barrarco."

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación en forma a los denunciados rebeldes, expido la presente en Sevilla a 16 de Tunio de 1921.—El Secretario, Licenciato Angel Barrance

TORRENTE CONTENTE

D. Carlos Sambeat y Chicoy, Juez de primera instancia de la villa de Torrente y su partido.

Hago saberi Que en el procedimtento judicial sumario que en este Juzgado se sigue con arreglo a la ley Hipotecaria. instado por doña María Cerezo y Ronda. contra D. Joaquín Castello Domenech, para hacer efectivo la primera un crédito hipotecario de 4.000 pesetas, con sus intereses convencionales y legales, del que responden 80 hanegadas, equivalentes a seis hectareas, 64 areas y 80 centia. reas de tierra para cultivar arroz, situadas en término de Silla, partida de Pedres, lindante: por Norte, con tierras de D. Antonio Juan Ramón: por Sur, con las de D. Luis Carbonell Roselló; por Este, con las de D. Gonzalo Prado Echerri, y por Oeste, con las de D. José Cortei Roig; y apareciendo de una certificación del Registro de la Propiedad, de esta localidad, aportada a autos, que la finca deslindada se halla además afecta a otra hipoteca, constituída por el ejecutado en escritura de 18 de Junio de 1914 ante el Notario de Barcelona don Francisco Franco Anglada, a favor de D. Joaquin Vidal Guillen, vecino de Valencia, por cantidad de 8.500 pesetas de capital, y 2.000 pesetas más por costas y gastos, y a otra también hipoteca, constituída por el propio ejecutado en escritura ante el Notario de dicha Barcelona, D. Lorenzo Ricart, en 17 de Julio de 1915. a favor de D. Salvador Planells Santasusagna, vecino de Barcelona, y de don Francisco Carafont Farrás, vecino de Berga, por cantidad de 12.500 pesetas de capital y de 1.500 más para intereses, costas y gastos; y habiendo de hacerse saber a estos acreedores el estado de los expresados autos, a los efectos de la re-gia quinta del artículo 131 de la loy Hipotecaria, no conociéndose el domicilio ni paradero de los mencionados acreedores, se lleva a efecto tal notificación por el presente.

Dado en Torrente a 14 de Junio de 1921.—El Secretario, Jerónimo García.— El Juez, Carlos Sambeat.

X-1635

## VECILLA (LA)

D. Juan Serrada y Hernández, Juez de instrucción de este partido de La

Hago saber: Que en el sumario número 50 de 1920, que instruyo por lesiones inferidas a Isaac Bruniel Gutiérrez, quincallero ambulante, natural de Valladolid, de cincuenta y un años de edad, he acordado llamar al referido perjudicado por medio del presente, que se insertara en la GACETA DE MA-DRID y Boletines Oficiales de las provincias de León y de Valladolid, para que en el término de quince dias comparezca ante este Juzgado, al objeto de ampliar su declaración y hacerle en-trega de la cantidad de diez pesetas que le fuê sustraida.

La Vecilla, 29 de Maro de 1921.-El Juez instructor, Juan Serrada y Hernandez.—El Secretario, Fulgencio Linares,

JO-7876

# JEZGADOS MUNICIPALES 😸

#### MADRID-CONGRESO

Por el presente se sacan a pública subasta por el precio de la tasación paricial un aparador de dos cuerpos, de madera, al parecer, de nogal; valorado en 150 pesetas; para cuyo remate se ha señalado el día 4 de Julio próximo, a las diez y media, en la Sala Audiencia del Juzgado municipal del distrito del Congreso, sito en la calle el León, números 40 y 42, principal; advirtiéndese que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar sobre la micsa del mismo el 10 por 100 del avalño y que las posturas que se hagan habran de cubrir las des terceras partes de dicha tasación, sin cuyos requisitos no serán admitidos.

Madrid, 15 de Junio de 1921.—El Juez municipal, ilegible,-El Secretario, ile-JO-8866\*-

----Por el presente se sacan a pública subasta por el precio de la tasación pericial dos lunas de cristal y des tableros de marmol adheridos a ellas, los cuales han sido tasados en 190 perctas; para cuyo remate se ha señalado el día 4 de Julio próximo, a las diez y media, en la Sala Audiencia del Juzgado menicipal del distrito del Congreso, sito en la Calle del León, números 40 y 42, principal: advirtiéndose que para tomer parte en la subasta deberán los licitadores consignar sobre la mesa del mismo del 10 por 100 del avalúo y que las posturas que se hagan habran de cubrir las des terceras partes de dicha tasación, sin cuyos requisitos no serán admitidos.

Madrid, 15 de Junio de 1921.—El Juez municipal, ilegible.—El Sceretario, ile-JO-8864 gible. ....

...

En virtud de providencia del Sr. Juez municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, dictada en el juicio verbal de faltas que se sigue contra Juan Vi-cente Albarracin Jiménez, de ignorado domicilio y paradero, por lesiones causadas por atropello, se emplaza al referido denunciado para que dentro del termino de cinco días contados desde el siguiente al en que tenga lugar la publicación de esta cédula en la GACETA DE MADRID, comparezca ante el Juzgado de primera instancia e instrucción, de este distrito, sito en la calle del General Castaños, número 1, principal, a ejereitar sus dereches con motivo del recurso de apelación interpuesto por el dueño del automóvil D. Ricardo F. Gémez: apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar. Y para su inserción en la GACETA DE

Maprin expido la presente cédula, que firmo; en Madrid a 10 de Junio de 1921. El Secretario, ilegible. JO-8865

Succesores de Rivadeneyra (S. A.) Paseo de San Vicente, núm, 20.